



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 26

Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 26/23

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la Licitación Pública Nro. 001/23 para la “Concesión de un (1) solar, otorgándose exclusividad de la explotación, a fines de ser utilizados únicamente para la producción, distribución y venta de especies vegetales forestales, arbustos, florales y ornamentales, con la prestación de servicios varios a favor de esta Casa de Estudios”, según especificaciones técnicas y cláusulas particulares del pliego, y con las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

1. Surge del expediente (v. orden 62) que se han invitado a participar a las siguientes empresas: **a) VIVEROS AGRONOMÍA S.R.L., b) LA CAMPANA JAPONESA S.R.L.; c) ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FLORICULTORES Y VIVERISTAS, y d) FERRARI HNOS S.A,** y que se envió el pliego a quienes lo habían solicitado.
2. Conforme surge del Acta de Apertura Nro. 031/23, obrante en el orden 71, se recibió una sola oferta presentada por **VIVEROS AGRONOMÍA S.R.L.** por un canon de **\$950.000.- (Novecientos Cincuenta Mil Pesos).**
3. Al momento de evaluar la oferta presentada, esta Comisión advierte que la misma resulta admisible por haber cumplido con todos los requisitos correspondientes, además de haber subsanado en tiempo y forma lo que se le requiriera (v. mail de orden 84) y por ajustarse técnica y económicamente a lo solicitado (v. mail de

orden 83).

4. En atención a lo expuesto, se sugiere adjudicar la presente licitación a **VIVEROS AGRONOMÍA S.R.L.** por un canon de **\$950.000.- (Novecientos Cincuenta Mil Pesos)**.
5. Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para continuación del trámite.